Viernes 6 de Noviembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,970

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48

Gerente, RICARDO GODDALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses, " 10.50 " "
Por un año, " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Cuestion producida por el temporal

Con motivo de los estragos producidos por el temporal que se desencadenó sobre esta ciudad, hace ya algunos dias, surge una cuestion que no deja de tener importancia. Los edificios destinados á servir de depósitos de Aduana, han sufrido considerablemente y especialmente el que se encuentra al extremo de la calle 25 de Mayo, ha sido muy maltratado. El mar embravecido, ha derribado el murallon de la costa, ha pasado por encima del techo del edificio, ha echado abajo la puerta del mismo y ha penetrado por consiguiente en los almacenes donde se hallaba depositado considerable número de mercancías.

Bien se comprende que estas han quedado muy averiadas.

Ahora bien: ¿quién debe sufrir la pérdida que trae consigo esa averia? ¿Son los dueños de las mercancías ó es el Gobierno que las tenia en depósito?

[illegible]

El comunicado de La Tribuna culpa al Colector de Aduana de haber desatendido la indicacion del Fiscal y de haber continuado ocupando el edificio que aquel consideraba como poco seguro: y de aquí deduce que es al Colector á quien debe hacerse responsable de los perjuicios esperimentados.

Nosotros creemos que en ningun caso están obligados los perjudicados á entablar su reclamacion de indemnizacion contra el Colector de Aduana.

El comerciante que deposita sus efectos en los almacenes del Estado, celebra en el hecho de verificarlo un pacto implícito con el Gobierno, quedando este obligado á velar por la seguridad y conservacion de los efectos y el que los deposita á pagar los derechos de depósito que están establecidos.

Si por negligencia en custodiar y conservar esos efectos, desaparecen estos ó sufren detrimento, la accion del perjudicado debe entablarse contra el Gobierno que era el responsable de ellos y que es el que tiene la personería del Estado. Despues quedará á su vez al Gobierno el derecho de exigir la responsabilidad á que haya lugar, al funcionario que, por su incuria ó su negligencia, haya podido ser causa de que sobrevengan los perjuicios sufridos.

Este es el punto de vista bajo el cual consideramos la cuestion referida, la cual en nuestro concepto, ha de agitarse por los interesados que deben haber sufrido perjuicios de importancia.

Cedemos la palabra

Para dar lugar al brillante y estenso artículo con que nos ha favorecido nuestro ilustrado amigo don Jacobo A. Varela, interrumpimos nuestra réplica al Dr. D. Angel F. Costa.

Ocupándose el Sr. Varela del mismo asunto que motiva nuestra polémica con el Dr. Costa, hemos creido conveniente cederle la palabra para no ocupar todo el diario con un solo asunto.

En el próximo número concluiremos nosotros nuestra réplica con un paralelo entre los Bancos privilegiados y los Bancos libres.

Habla ahora el Sr. Varela:

ANGEL FLORO COSTA Y EL BANCO NACIONAL

Esponiéndonos á que se nos atribuyan móviles de personal vanidad terciando en una cuestion, por ambas partes sustentada con reconocido talento é indisputable ilustracion, no podemos, sin embargo, contener la protesta que nuestras convicciones formulan, ante el espectro del Banco Nacional, con cuya próxima implantacion en nuestra patria nos amenaza el Dr. D. Angel Floro Costa en su última produccion, dirigida á La Idea, de Montevideo, y publicada en La Tribuna, de Buenos Aires.

En primero ó en secundario puesto, todos somos en la vida democrática responsables de la solidez de la obra comun, todos debemos dejar una gota de vida en la afanosa labor de la reconstruccion Nacional y esquivaríamos así el cumplimiento de un deber, si nos amparásemos tras de una modestia que sirve, á menudo, de grosero disfraz al egoismo.

Nuestro amigo el Dr. Costa, alejado por algunos años y un tanto ageno á las vicisitudes políticas y económicas de su patria, quiere, de poco tiempo á esta parte, recobrar su puesto de ciudadano, poniendo su vigorosa inteligencia al servicio de ese espíritu unitario de centralizacion económica que, sin saberlo ni quererlo, se ha infiltrado en su alma con el aire que respira en estraño suelo.

Atribuyendo á la falta de ilusiones juveniles, á la meritoria consagracion al estudio, á la madurez y al reposo de la vida práctica un fenómeno que para el observador imparcial, es regla general y uniforme de la condicion humana, no alcanza á comprender que es esta la que le hace sufrir todas las trasformaciones morales necesarias, para adaptarse al centro económico, en que vive y en que ejercita sus facultades.

No por otra causa, el americano del Norte hace un republicano por-song, en cinco años de residencia, del mas aristocrático y sesudo hijo de Albion ó del mas flemático holandés; como á la inversa, no por otra causa vemos trasformarse, y hasta perderse las convicciones que la libertad política engendra, en aquellos de nuestros compatriotas que hacen por algun tiempo la vida de las autocráticas sociedades de la vieja Europa.

Habituado el Dr. Costa á ver enriquecerse el Banco de la Provincia durante su permanencia en Buenos Aires, viendo á la capital del Plata avanzar con vertiginosa rapidez en el camino de la civilizacion y del progreso, al amparo de la paz y de la libertad política, se lanza, por su parte, por el orbe entero, en busca de ejemplos que muestren que el crédito del Estado no muere, por que el Estado no quiebra nunca, no fijándose en que el papel que tiene para sus gastos en el bolsillo, vale apenas el 4 p% de lo que dice valer, y de aquello por que el Estado lo emitió.

Es el caso de decirle como al distraido que buscaba por todos los rincones su sombrero—lo tiene Vd. en la cabeza.

Pero al menos el Dr. Costa reconoce que la Economía Política es una ciencia que es preciso estudiar, ciencia eminentemente de observacion y esperimental, que no tiene por único teatro el diminuto escenario de nuestro crédito local.

Al menos el Dr. Costa no se escuda, como los economistas de Montevideo, tras el baluarte del hombre práctico, para dispensarse de buscar en el estudio analítico y esperimental la solucion de los problemas económicos que tanto trabajan todavía á nuestra sociedad.

No tememos por eso que de él nos venga el mote de leguleyos y tratistas con que los prácticos cubren á los que quieren desentrañar, digámoslo así, todos los fenómenos de la circulacion y del crédito para sustentar una opinion. No tememos que él nos dice, como lo oimos referir á cada paso, que en los libros todo se arregla muy bien, pero no es lo mismo en la práctica,

esa práctica singular de la época que no quiere observar los hechos cuando salen del círculo local en que gira la accion del individuo.

El mas ilustrado y entusiasta apologista del Banco Nacional, como con razon le ha llamado El Siglo, no se asombra de que en la situacion escepcional de Buenos Aires se conmuevan hasta en sus cimientos las mas fuertes instituciones de crédito; no se asombra de que los progresos amenazantes del pánico puedan llevar á aquella plaza hasta la bancarrota general y se pregunta con toda sencillez ¿qué prueban estas cosas contra la bondad y eficacia de las grandes instituciones de crédito en épocas normales?

Nada, enhorabuena, le contestaríamos nosotros, pero ¿porqué saca entonces el Dr. Costa deducciones concluyentes, contra el sistema de los Bancos libres, de las crisis y las conmociones que los han sacudido donde han sido ensayados.

¿Las situaciones escepcionales justifican la caida del banco privilegiado y arrojan el anatema de la ciencia sobre el banco libre que sucumbe, por idénticas causas?

¿Acaso Buenos Aires ha progresado mas y ha desarrollado mas su crédito que la gran República del Norte, cuando su gobierno no habia necesitado todavía organizar su actual sistema, para monetizar su deuda pública, matando la libertad bancaria?

¿Acaso la situacion escepcional de Buenos Aires hoy, no debiera ser muy superior á la de Montevideo el año 68, puesto que tiene tras de sí las fuerzas inmensas que debieran haber acumulando los diez y ocho años que ella ha pasado en paz y que nosotros, los orientales, habíamos dedicado á la anarquía y al desórden?

Pero la ciencia esperimental del Dr. Costa no toma en cuenta las circunstancias de lugar y de tiempo, y presigue su vuelo clásico hasta aceptar la tremenda plaga del curso forzoso del Banco privilejiado, como un espediente, el único salvador en los momentos de cataclismo.

Para que no se crea que exajeramos, trascribamos algunos párrafos que demuestran hasta donde la lógica de las malas teorías de monopolio y reglamentacion oficial, conducen al panegirista del Banco Nacional, que seria de cierto, un terrible hombre público, puesto que en el primer momento difícil, olvida las prescripciones de su propia ciencia, apoderándose de su cabeza los estravíos del vértigo.

«El mismo argumento del papel-moneda, dice, que no siempre es la consecuencia inevitable de las perturbaciones del Banco Nacional, prueba todo lo contrario de lo que pretenden sus contradictores; prueba que él no pierde jamás su crédito, que sus obligaciones son aceptadas aun con algun desmérito.»

Pregunta enseguida exigiendo reposo y lealtad en la respuesta.

«Dado el caso de fuertes acontecimientos políticos ó económicos, que perturben la vida de una ó mas instituciones de crédito, hasta el punto de colocarla en la imposibilidad de atender á la conversion metálica de sus notas fiduciarias, ¿podria parangonarse el crédito, que seguiría dispensándose á la que contase con el apoyo del Estado, con el de las que solo estuviesen librados á sus propios recursos? ¿A cuál de ellos estaria el público mejor dispuesto á acordar moratorias?

«Cuáles billetes sufririan mayor depreciacion en el mercado?»

«Cuál de ellos infundiria mayor confianza y permitiria escojitar una ó mas operaciones financieras para salvar la crisis?»

Y mas adelante agrega:

«Tratándose de una institucion de Estado, el público se resigna siempre de buena voluntad á aceptar sus notas aunque con desmérito y hace cuando menos de ellas objeto de negociaciones cotizándolas como cualquier otro título de crédito y espera á que las circunstancias mejoren, en la confianza que los pueblos jamás mueren y que las fuerzas sociales acumulan todos los dias su desarrollo y su poder.»

Como se vé, el Dr. Costa ha olvidado aquí las lecciones de los maestros de que es émulo. Su ciencia no se detiene á estudiar cuales son los trastornos y las consecuencias que acarrea para una comunidad económica, la alteracion de la medida de los valores, la fé de todos los contratos violada, el comercio y las transacciones todas viviendo en agiotaje permanente é ineludible.

Roberto Peel con su celebre acta de 1844, Woloswki su panegirista y los que sustentan las doctrinas que el Dr. Costa proclama en el Plata, han hecho el punto de arranque de toda su argumentacion la estabilidad del medio circulante, la conservacion ante todo y á costa de los mayores sacrificios del etalon de la valeur, y si sostienen la unidad de la circulacion fiduciaria entregada al Banco privilegiado, es porque creen encontrar en esa institucion la garantía absoluta de que su emision no puede llegar, si se constituye como ellos lo sostienen, á depreciarse en lo mínimo, alterándose sino todos los valores y causando conmociones y desastres que dejan honda huella en la riqueza pública.

Pero el Dr. Costa es mas realista que el rey; dice que el público se resigna de buena voluntad á aceptar aunque con desmérito, las notas de los Bancos de Estado, esperando á que mejore la situacion y el porvenir acumule sus riquezas.

Perdónenos la vulgaridad de la frase en discusiones que deben llevarse con altura pero es la verdad, que en la generalidad de los casos es preciso esperar sentado á que los Bancos de monopolio y de privilegio vuelvan al régimen normal.

Para el Dr. Costa, el curso forzoso de los billetes (con tal que sean del Banco de Estado) es solo una cuestion de alguna espera, pero sus prolijas notas y sus apuntes se estravian para decirle al pueblo que hace entre 20 y 40 años que se está esperando en Buenos Aires que cesen las emisiones forzosas del gran Banco y que hoy, dígase lo que se quiera, los viejos compromisos del Banco quebrado, del Estado quebrado, no valen para la ley misma, sino el 4 p% de un valor escrito, valor á que solo llegan los dividendos de los Bancos libres y del comercio, cuando la bancarrota es clasificada por todos de fraudulenta y escandalosa.

Y no diga el Dr. Costa que abusamos del caso especial de Buenos Aires.

El mismo constata como argumento contundente que el Brasil, Chile, la República Argentina, la Europa entera y los Estados-Unidos, tienen Bancos Nacionales ó Bancos de Estado; pero su erudicion histórica se acaba, sus conocimientos económicos del mundo todo se desvanecen, cuando debieran decirle á renglon seguido á sus lectores, que en el momento en que él escribe tan bellos panegíricos sobre los Bancos Nacionales que existen en los pueblos que enumera, el flajelo terrible del curso forzoso azota á la República Argentina, el Brasil, los Estados-Unidos, la Rusia, el Austria, la Italia y la Francia misma; que lo azotó siete años á la Bélgica, que la azotó veinte años á la Inglaterra.

«He dicho siempre, dice el Dr. Costa, y conmigo lo atestigua todo el mundo, que, apesar de sus vicios orgánicos, apesar de sus desaciertos, de sus perturbaciones, esta gran institucion ha prestado y prestará en todo tiempo á este pais servicios mas eminentes que los que han prestado todas nuestras instituciones de crédito juntas al nuestro—y mas tambien que los que podríamos esperar del ridículo sistema de la libertad absoluta de Bancos.»

En la primera parte de esta trascripcion, el Dr. Costa dice una verdad de Pero-Grullo, que no nos importa sacrificar aunque se fuera á él difícil hacerlo con cifras. El Estado rodea de monopolios y privilejios á un Banco, le presta, no solo su crédito, sino sus elementos y un economista quiere para formar juicio, establecer parangon entre establecimientos particulares estrechados por la ley y el coloso que todo lo avasalla, y todo lo abarca, no bastando dádiva ninguna á llenar sus enormes fauces.

Al Dr. Costa se le ha olvidado dar á conocer al pueblo oriental á quien quiera mandar desde Buenos Aires su presente griego, el portentoso resultado que jamas sin duda alguna realizarán los Bancos libres.

El Banco de la Provincia se reorganizó en 1854 con un capital, en su mayor parte inmovilizado, de 4,022 patacones en oro y cuatro millones 392,9225 m/c. de aquella plaza, se elevó en la misma fecha á 840,153 patacones en oro y 10.872,3815 m/c. y el 1.° de Enero de 1873 su capital se habia convertido, por arte de mágia en que de cierto nada tiene que ver la libertad ni los otros Bancos, en la fabulosa suma de 10.914,000 patacones en oro y 113.219,2445 m/c., habiendo en la circulacion al rededor de trescientos millones de papel inconvertible con la firma de un Banco de Estado y 5.912,415 patacones de notas fiduciarias reembolsables al portador y á la vista en especies metálicas.

Si quisiéramos salir de Buenos Aires encontraríamos en Europa los profícuos resultados que han dado los Bancos de monopolio distribuyendo á sus accionistas 16 y 20 p% de dividendo anual, al paso que guardaban en sus cajas cientos de millones de pesos depositados sin ganar interes alguno, mostrando así un desequilibrio económico permanente, que solo el privilegio puede ejercitar y que mantiene en estado latente las conmociones y las crisis, siendo además una fuerza de traccion que hace consumir estérilmente injentes elementos á la civilizacion y al progreso de lo pueblos.

Pero pasemos á la segunda parte del último párrafo citado, en que el Dr. Costa, en un desliz de pluma se ha permitido llamar ridículo al sistema de Bancos libres, arrastrado siempre por la fuerza exuberante de su imaginacion tropical.

El Dr. Costa que no desprecia la observacion, que no desdeña la esperiencia, que no ha abrazado con fé y con entusiasmo una doctrina y media de principios absolutos, que no ha esforzado la fuerza del dogmatismo, convirtiéndolo en piedra fundamental de una iglesia inmutable é intolerante, habrá compulsado bien los hechos para estampar una arrogante afirmacion que corta el nudo gordiano de las cuestiones económicas y que da por nulas y de ningun valor todas las fuerzas físicas desperdiciadas en estériles ensayos, todos los esfuerzos morales que han consumido en el Siglo XIX la savia inteligente de centenares de economistas y hombres de Estado.

El ejemplo lo tenemos á la vista, nos ha dicho ya el Dr. Costa, como lo dicen en todos los momentos los admiradores de la gran institucion de crédito de allende el Plata. Montevideo con sus bancos libres no ha podido llegar al desarrollo del crédito y al engrandecimiento material á que ha llegado Buenos Aires con su Banco de Estado privilegiado—Montevideo ha

tenido que acudir al crédito público para salvar los bancos particulares en la crisis del 68.

En primer lugar, permítasenos una rectificacion histórica que ignora tal vez el Dr. Costa, quien, dándose cuenta de los fenómenos económicos del mundo todo, desconoce algunos hechos notorios y sencillos de su propia patria, y es que el año 68, á pesar de una conmocion económica terrible que todo lo avasallaba y en que parecia derrumbarse entero el edificio social, hubo en Montevideo Bancos particulares que hicieron honor á todos sus compromisos, no dejando impagos ni uno solo de sus depósitos, ni uno solo de sus billetes fiduciarios.

Hecha esta salvedad, volvamos al paralelo que quiere establecerse entre nuestras dos plazas comerciales para sacar deducciones contra la cuasi libertad de nuestros Bancos.

El criterio científico que tanto invoca el Dr. Costa, no se contenta para el análisis de un fenómeno complexo con la enunciacion de una causa aparente que se sienta como premisa y de donde se hacen derivar todas las consecuencias.

Así en las ciencias sociales como en las ciencias físicas, la mas pequeña alteracion de un término puede conducir á resultados opuestos.

En el caso ocurrente no se necesita, de cierto, penetracion muy grande, ni muy prolijos estudios, para desentrañar causas fundamentalísimas de mas trascendental importancia, que los variados sistemas de circulacion y de crédito y que no ha tomado en cuenta, sin embargo, el Dr. Costa para esplicarse la enorme diferencia que constata, entre los progresos de Buenos Aires y Montevideo, entre la potencia mercantil, digamos así, de las dos capitales del Plata.

Allá, en esa afortunada Provincia, la tranquila sucesion de los Gobiernos durante diez y ocho años al amparo de la libertad política y de la administracion regular de la cosa pública — Penitenciarías, ferrocarriles, telégrafos, Constituciones, códigos y leyes administrativas, hé ahí el trabajo fecundo de la generacion con que el Dr. Costa ha vivido en los últimos años.

En cambio, en la República Oriental, su pátria, en el mismo lapso de tiempo, amargura permanente con microscópicas escepciones, dictaduras y gobiernos semi-bárbaros que no han llegado jamas en paz á terminar su período constitucional.

El mismo Dr. Costa, aunque antes apenas se haya apercibido de estas diferencias de escenario que trastornan naturalmente el modo de encarar las cuestiones económicas y financieras, dá toda su importancia á esta observacion cuando supone que al primer sacudimiento político que allá se esperimenta, el pánico pueda colocar al Gran Banco de Estado en la imposibilidad de reembolsar sus notas fiduciarias.

Estudie el Dr. Costa la historia política, económica y financiera de este país, no haciendo del crédito y la cuestion bancaria un problema concreto y estraño al plano en que se desarrolla y reconocerá tal vez, destruyendo su aventurada afirmacion, que los Bancos libres de Montevideo, en medio de la tormenta, entre las llamaradas del incendio, han prestado mas servicios que el Banco privilegiado, navegando tranquilamente y cantando barcarolas en el lago del órden y de las instituciones radicadas.

Medite el Dr. Costa y con el auxilio de su clara inteligencia, de su probada erudicion y de sus conocimientos aritméticos, trate de determinar idonde habria llegado el crédito de la República Oriental, conservando sus Bancos libres, cuál seria nuestra potencia mercantil, si como en Buenos Aires hubiésemos estado en paz desde 1851, si, desde entonces, nuestros gobiernos se hubiesen sucedido regularmente en el poder, administrando honradamente los dineros públicos y teniendo la libertad por baluarte y por límite la ley.

Como dice el Dr. Costa: es planteando así la cuestion, en paridad de circunstancias, que ella debe resolverse ante el tribunal de la buena fé y la lealtad que debe presidir todo debate.

Pero solo con demostraciones semejantes á las que establecen parangon entre los adelantos de Buenos Aires y Montevideo, para sacar deducciones contra el ridículo sistema de Bancos libres, se puede presentar el Banco Nacional de Estado, como la panacea salvadora que ha de restablecer nuestro crédito y hacer brotar en un dia las doradas espigas en la tierra calcinada por los cataclismos del pasado.

Solo con una ciencia tan distraida que deja de lado, sin pesarlos y compulsarlos bien, los beneficios de los Bancos libres de Escocia, de los Estados-Unidos y de la Francia misma, y que solo se detiene asombrada ante situaciones accidentales como las del Banco Nacional Belga, se puede sostener, como científicamente innegable, la supremacía del régimen de monopolio y de privilegio.

De todas maneras, el Dr. Costa, que considera la Economía Política como una ciencia eminentemente esperimental y de observacion, no podrá con la historia demostrar que los Bancos de Estado no conducen fatalmente al papel-moneda que es, eso sí, científicamente innegable, la mas grande de las calamidades económicas que puede pesar sobre un pueblo.

Puede que así no sea para el Dr. Costa que considera los billetes de curso legal y forzoso como cualquier otro título de crédito; puede que así no sea para Buenos Aires que ha sabido avanzar en el camino de la civilizacion, á pesar del Banco Nacional y á pesar de las fluctuaciones de su papel-moneda, escandalosamente depreciado; pero es así para los economistas de todas las escuelas, inclusas aquellas cuya autoridad invoca el Dr. Costa y que avalúan el curso forzoso de las notas bancarias, no por la importancia numérica de su depreciacion en el mercado, sino por los trastornos que ocasiona, minando en su esencia misma la riqueza privada y pública, entregándola sin defensa á los caprichos del agiotaje, alterando la medida de todos los valores y violando la fé y la honradez de todos los contratos.

Pero el Dr. Costa, que en tan inusitadas estremidades se coloca, lleva sin embargo en el blason una divisa tranquilizadora: in medio veritas. Para hacerla mas simpática trascribe en su último artículo unos párrafos de carta de Cárlos Ramirez en que este acepta de todo corazon ese lema.

Las conocidas opiniones del periodista del 68 lo ponen á cubierto de la aplicacion que el caso de la cuestion bancaria hace el Dr. Costa de sus doctrinas filosóficas. Cárlos Ramirez ha podido censurar, con razon sin duda, el dogmatismo fanático é intolerante que, con frecuencia, se apodera de nuestra juventud por los vicios radicales de su educacion; pero jamás ha considerado el monopolio y el privilegio como la verdad que persigue el hombre en la vida práctica, cuando ha abandonado la rigidez de los principios inmutables y absolutos de la escolástica.

In medio veritas, en hora buena, pero la absorcion por el Estado de los derechos inalienables del individuo, la esplotacion por el Estado de esa inmensa potencia del crédito, al amparo del monopolio convertido en dogma legal, es el error in extremis para la razon y para la ciencia, para la teoría y para la práctica.

Con una profecía concluye el Dr. Costa el artículo que rebatimos: «el Banco Nacional viene — no podrán detenerlo — él es una necesidad ineludible.»

Tiene razon el Dr. Costa, el Banco Nacional es una necesidad ineludible si se le considera como uno de los mil espedientes ruinosos del momento, para salvar al erario público de una precaria situacion. Si aquella profecía se realiza, el crédito del Estado que tanto ensalza el Dr. Costa y que, sin embargo, para salir de apuros no encuentra capitales á doble precio del que paga una buena firma en plaza, le hará dar, sin duda, abundantes rotaciones al manubrio del papel-moneda, con gran contentamiento del crédito particular que se asocie al crédito público, puesto que, en definitiva, aunque el pais no progrese ó progrese menos de lo que debiera, él recogerá abundante cosecha de dividendos, quedándole siempre el recurso supremo de liquidar el pasado, como en Buenos Aires, á razon de 4 p%.

Por otras consideraciones no necesitamos para nada el Banco Nacional—caminamos á lento pero seguro paso sobre la honrada, sólida y científica base de la circulacion monetaria, estable y regular. En todas partes del mundo, las dificultades financieras y las conmociones políticas, convierten fatalmente á los Bancos de Estado en monederos falsos, y á los poderes públicos en encubridores y legalizadores de la bancarrota, y como nosotros, los orientales, tenemos una dificultad financiera cada dia, y una conmocion política en cada primavera, no podemos, ni ensayar siquiera, una institucion, que sino fuera mala para la ciencia teórica, lo seria todavía para la ciencia esperimental, que observase el pais y los elementos con que debia plantearse.

Buenos Aires, políticamente, mucho mas feliz que nosotros, porque ha conseguido la estabilidad y la paz, es, económicamente, mas desgraciada y lucha y se desespera hace largos años por conseguir la única base sobre que puede asentarse la riqueza pública, duradera y estable de los pueblos, para la ciencia económica, la fijeza de la circulacion monetaria.

A esa noble aspiracion de sus estadistas respondia la Oficina de Cambio cuyos propósitos, momentáneamente alcanzados en parte, destruirá talvez la chispa de la guerra civil que la fatalidad Sud-americana ha arrojado sobre la República Argentina.

Prosiga en aquel camino Buenos Aires aunque, á nuestro juicio, no ha de conseguir nunca un resultado definitivo mientras conserve una institucion Bancaria privilegiada y de Estado, es decir, mientras los vínculos estrechos que por su intermedio ligan al poder público con el crédito y la fortuna de los particulares pongan, en momentos difíciles, á sus legisladores en el caso de dictar disposiciones sobre algo que es ilegislable para la ciencia práctica y teórica, el valor y la estension de la circulacion de la moneda, resultante ineludible del complicado mecanismo de los cambios con todos los mercados del mundo.

Desgraciadamente, larga y profunda esperiencia tenemos de las contiendas civiles, rudas y pesadas lecciones nos han dado los trastornos financieros y económicos, pero hemos salvado al menos, del naufrajio, la fijeza del medio circulante y la libertad de crédito aunque no íntegra.

En Montevideo hoy, un peso en papel ó en oro es siempre un peso, es decir, tantos gramos de la mercancía que sirve de intermediaria en los cambios de todos los pueblos civilizados; no nos haga el Dr. Costa con su Banco Nacional el presente griego de cambiárnoslo por los billetes de los Bancos de Estado de Buenos Aires, del Brasil, de los Estados-Unidos, de la Rusia, del Austria y la Italia.

Concluiremos nosotros este ya pesado artículo, ampliando la profecía de nuestro viejo amigo el Dr. Costa, rogándole que su clara inteligencia y su reconocida ilustracion saquen todas las deducciones morales, políticas y económicas que de las siguientes aclaraciones se desprenden:

Si los apuros del erario público, hoy exhausto, continúan; si por cualquier causa, los elementos políticos que han llenado de vergüenza al pais en los pasados tiempos predominan en las Cámaras, entonces el Banco Nacional es un hecho—no podremos detenerlo; pero si las penurias del tesoro son accidentales, si en su composicion la próxima Asamblea es superior á la actual en honradez, en inteligencia y en ilustracion, entonces, como se tratará de administrar el pais honestamente y sin ficciones, no será necesario ni nadie se acordará de proponer la grandiosa y fecunda institucion de que espontáneamente se ha hecho entusiasta y fanático panegirista el Dr. Costa.

Jacobo A. Varela.

Noviembre 4.

Contra el Gefe Político de Canelones

El Siglo, desde su fundacion, ha adoptado el sistema de reproducir todas las denuncias que se hagan contra funcionarios públicos, llamando sobre ellas la atencion de las autoridades competentes y pidiendo su inmediato esclarecimiento.

En un pais en que los depositarios del poder han sido tantas veces mandones arbitrarios; en un pais en que la libertad del ciudadano se ha visto á cada paso avasallada bajo el sable omnipotente de cualquier pro-cónsul de campaña, la prensa ha tenido que ser un centinela, siempre vigilante y siempre pronto á defender el derecho agredido y á refrenar los abusos del poder y la fuerza.

Hemos llegado afortunadamente á una época de verdadera reaccion contra los estravíos del pasado; tenemos, al fin, un Gobierno que, lejos de ser encubridor ni cómplice en los atropellos de sus subordinados, es el mas empeñado en reprimirlos con energía y severidad; pero estas circunstancias, en vez de hacer que la prensa independiente cierre sus lábios y guarde las armas que antes esgrimia contra la violencia y la arbitrariedad, hace que persevere con mayor decision aun en su noble cruzada, redoblando su esfuerzo á fin de conseguir terminar por completo la obra, desterrando del pais hasta los últimos vestigios de los atentados de otras épocas.

Los abusos de fuerza eran menos odiosos y condenables en tiempo de general desquicio, cuando el mal ejemplo emanaba de las propias autoridades superiores, que en la actualidad, cuando sus autores no pueden ni invocar la disculpa de que siguen la regla general y hacen lo que todos los demas funcionarios.

Es, pues, en nombre de estas consideraciones que nos hemos propuesto ser actualmente mas incansables que nunca en nuestra propaganda contra las agresiones del poder al derecho de cualquier habitante del Estado.

Tenemos la conciencia de que al proceder así, nos conservamos fieles á nuestra mision de periodista y rendimos al pais uno de los mas señalados servicios que puede prestarle un ciudadano honrado.

En La Tribuna de ayer se registra una grave denuncia contra el Sr. Gefe Político de Canelones.—Y no son cargos vagos los que se formulan.—Se trata al contrario, de hechos concretos, relatados con detalles minuciosos y con citas de personas conocidas.

Mal podemos nosotros pronunciarnos sobre la justicia de esas acusaciones; no teniendo como no tenemos mas datos que los que nos suministra La Tribuna.

Nuestro deber es, pues, reproducir la denuncia sin prohijarla, limitándonos á llamar sobre ella la atencion del Gobierno, encargado de averiguar sin demora la verdad.

No tenemos razones para inclinarnos de antemano, á creer culpable al Sr. Gefe Político, y antes bien hay á nuestro juicio motivos para juzgarlo incapaz de cometer las arbitrariedades que se le imputan, mientras no se pruebe lo contrario.

Entretanto léase el artículo de La Tribuna á que hacemos referencia.

PROCEDER INAUDITO

«El vecino de Canelones D. Francisco Marquez, acaba de ser víctima en aquella localidad, de uno de esos atropellos que no tienen nombre, cuando el que los perpetra es la misma autoridad encargada de velar y hacer efectivas las garantías que las leyes acuerdan al ciudadano.

«El hecho es el siguiente, relatado por el mismo Sr. Marquez, quien á efecto de demandar justicia, se halla desde ayer entre nosotros.

«A consecuencia de algunas correspondencias datadas en Guadalupe y publicadas en dias del mes pasado por El Uruguay, el Gefe Político del Departamento de Canelones, D. Angel Mendez, solicitó del Sr. Marquez una declaracion por escrito sobre la verdad de ciertos hechos que en ellas se denunciaban, y que se decia haber tenido lugar con su persona; así como, en el caso de ser verídicos estos, la fecha en que se habian dado.

«Satisfecha esa demanda por el Sr. Marquez en cumplidos términos, aunque no en el sentido que el Gefe Político lo deseaba, fué aquel señor mandado conducir á la Gefatura Política, empleándose para el efecto la fuerza pública, que llevó á cabo el acto, violando su domicilio.

«Una vez en el Departamento de Policía, abusando de su autoridad el Sr. Mendez, colmó de insultos y amenazas al vecino Marquez, obligándolo á escribir al pié de una carta que de antemano tenia escrita sobre el asunto en cuestion, la contestacion que él le dictó; despidiéndolo enseguida, con las mismas descomedidas palabras con que lo habia recibido.

«La fuerza cometida con el Sr. Marquez,—el atropello y violacion de su domicilio por fuerza armada para conducirlo á presencia del Gefe Político, ha sido perpetrado por el Comisario Juan Carballo, hallándose presentes los Sres. D. Luis Vidal, D. Bernardo Ardoguein y D. Jaime Barbonet.

«Los procaces insultos con que ese funcionario lo recibió en su despacho y las amenazas de todo género con que lo obligó á contestar la carta de que llevamos hecho referencia, fueron presenciados por el oficial 1.° de la gefatura política D. Luis Deal, por el comisario de órdenes D. José Meratorio y los comisarios seccionales Carbalio y Aristegui.

«El Sr. Marquez va á presentarse hoy al Gobierno con la exposicion circunstanciada de este hecho escandaloso, en demanda de eficaz reparacion.

«Veremos qué es lo que hace la autoridad superior!

«Mañana, en vista de esa exposicion que nos ha sido ofrecida en cópia por el Sr. Marquez, y con los datos precisos que él mismo nos va á suministrar, nos ocuparemos con toda seriedad de este atentado inaudito, como en justicia lo hemos calificado, pidiendo para su perpetrador, una vez comprobado el crímen, toda la rijidez de la ley.

«Hasta entonces, estas breves líneas, como noticia puramente del hecho.»

INTERIOR

La mortalidad y la poblacion en el Departamento de Montevideo, correspondiente al año 1873

POR ADOLFO VAILLANT

(Continuacion)

«La poblacion, objeto de todos los intereses sociales, es la base de las operaciones de la estadística, y el término que sirve para medir y calcular sus resultados.»

L. Moreau de Jonnés (Elementos de Estadística 1856)

VI

LA MORTALIDAD SEGUN LAS EDADES

Uno de los elementos mas interesantes de la estadística mortuoria es la relativa á la edad de los fallecidos por las consecuencias morales y deducciones matemáticas é higiénicas que derivan de ese dato en todos los paises, siendo por ejemplo la mortalidad de los niños, la estadística que se estudia con mas interés, y el cálculo del término medio de la vida el que facilita la formacion de las Tablas de Mortalidad que sirven de guia para las Compañías de Seguros.

Merced á esas tablas, levantadas con mucho cuidado en los paises donde la estadística está bien organizada, se conocen los progresos alcanzados por los pueblos en la conservacion de la vida, viéndose por ejemplo, como lo demuestra Mr. Mathieu en el Annuaire du Bureau des Longitudes de Paris, que el término medio de la edad de los fallecidos que, en Francia, era de 33 años con 1 mes en el año 1824, alcanzó, á 34 años con 9 meses, 15 años mas tarde, y á 37 años con 7 meses en 1866.

Es decir que en el trascurso de 35 años no mas, los habitantes de la Francia vieron su propia vida alargada de 5 años y medio, ó de 17 p%, ó de la sesta parte.

Este es un punto que merece consideracion.

Y si queremos remontar á una época mas lejana para hacer la comparacion mas sensible, encontraremos por ejemplo, que, en el siglo XIV moria en Paris 1 individuo en 16, cuando hoy solo muere 1 en 32.

En Ginebra, segun los estados mortuorios del año 1650, el término medio de la duracion de la vida de los habitantes, solo era de 22½ años, cuando es hoy dia de 40 años con 5 meses.

Diferencia en ambos casos: 100 por 100.

Ese aumento tan notable en la duracion de la vida humana es debido, 1.° á la propagacion de la vacuna, tan descuidada todavía entre nosotros, 2.° á los progresos de la therapéutica y del arte de curar, 3.° á la mejora constante del régimen higiénico y de la salubrificacion de las ciudades, 4.° en fin, á las comodidades que se han hecho mas generales entre las mismas clases pobres.

Gracias á esos datos, el señor D. Hipólito Passy pudo hacer notar últimamente que hace un siglo, sobre 100 niños, apenas habia 50 que alcanzasen en Francia (como hoy en Rusia) á la edad de 15 años, cuando hoy son 50 los que alcanzan á la de 34.

Esos mismos datos sirven para las apreciaciones filosóficas y sociales, como se desprende del cálculo que hizo el profesor Casper de Berlin, demostrando que hay en Alemania, sobre 1,000 individuos ricos y 1,000 pobres, los siguientes números de individuos existentes, con las edades que van espresadas á continuacion:

De 5 años de edad,	943	ricos por	655	pobres.
» 15 »	911	»	584	»
» 20 »	885	»	566	»
» 30 »	796	»	527	»
» 40 »	693	»	446	»
» 50 »	557	»	338	»
» 60 »	398	»	226	»
» 70 »	235	»	117	»
» 80 »	57	»	21	»

Es decir, que en las diferentes edades de la vida y en término medio, la duracion de la vida es de una tercera parte menor entre los pobres que entre los ricos.

En los paises que ofrecen, como este, mas comodidades y mejores alimentos á sus habitantes, no debe existir esa odiosa proporcion. Pero necesitaríamos tener una estadística, hecha por el método adoptado en las grandes ciudades, para cerciorarnos de la relacion que hay aquí entre una y otra clase, y esperamos conseguirla antes de poco, una vez practicado el censo.

Segun el cuadro estadístico confeccionado por la Oficina de Cementerios, la mortalidad ocurrida en el Departamento de la Capital durante el año 1873, segun las edades de los fallecidos, presenta en resúmen la siguiente relacion, que hemos confeccionado para ver de sacar de ella algunas deducciones:

Mortalidad ocurrida en el Departamento de Montevideo en 1873, segun las edades, con la proporcion relativa que les corresponde sobre el total de las defunciones en la poblacion urbana y en la rural:

Edades	POBLACION Urbana	Rural	Total	Proporcion p% con el total
Nacidos sin vida.	186	24	210	5.71 p%
De 0 á 12 meses,	717	159	876	23.90 »
De 1 año á 2	252	60	312	8.51 »
» 2 » á 5	198	48	246	6.73 »
» 5 » á 10	85	22	107	2.91 »
» 10 » á 15	63	8	71	1.93 »
» 15 » á 20	159	21	180	4.90 »
» 20 » á 30	420	51	471	12.81 »
» 30 » á 40	312	40	352	9.59 »
» 40 » á 50	228	24	252	6.87 »
» 50 » á 60	178	30	208	5.67 »
» 60 » á 70	123	30	153	4.17 »
» 70 » á 80	64	32	96	2.61 »
» 80 » á 90	31	15	46	1.25 »
» 90 » á 100	13	7	20	0.54 »
» 100 para arriba	3	2	5	0.13 »
Se ignora......	62	2	64	1.74 »
Total........	3,094	575	3,669	100.00 p%

Proporcion general, en término medio:
Mortalidad en la ciudad 84.3—Defunciones por 100 y 15.7 en la poblacion rural.

Desde ya se conoce, solo con examinar la última columna que contiene los guarismos proporcionales, que las edades en que hay mas mortalidad aquí, como en todas partes, es el primer año de la vida, viniendo despues los de 20 á 30, de 30 á 40, y los niños de 1 á 2 años.

Importa hacer notar otra vez aquí que la mortalidad no presenta, en cuanto á las edades, como en sus demás elementos, una constancia anual perfecta; esto mismo queda demostrado con los 4 cuadros comparados que contiene el capítulo anterior.

Del estado de mortalidad que antecede, resulta un hecho que á nadie se le habria ocurrido observar, pero que la lójica de los números prueba de un modo incuestionable, y es que, en el año ppdo. hubo mas mortalidad, relativamente, entre los jóvenes y los ancianos de la poblacion rural ó habitantes de los alrededores y de las quintas ó chacras de Montevideo, que entre los de la misma capital, como lo demuestra el siguiente estado comparativo que hemos confeccionado con los guarismos del tanto por ciento, que corresponden á las edades indicadas, 1.° para la poblacion urbana y 2.° para la rural:

Mortalidad relativa en 1873	POBLACION Urbana	Rural
Total general (tipo)......	84.3p.%	15.7p.%
Nacidos sin vida......	88.5p.%	11.5p.%
De un dia á 12 meses....	81.8	18.2
De 1 á 10 años......	80.4	19.6
De 10 á 60......	88.6	11.4
De 60 para arriba......	73.1	26.9
Se ignora......	96.8	3.2

Se desprende de dicho cuadro, que hubo, relativamente, en el año 1873, mayor número de nacidos sin vida en la capital que afuera, pero menos menores de 10 años fallecidos en Montevideo y mas en la poblacion rural. Entre los individuos de 10 á 60 años la mortalidad es relativamente mayor en la ciudad que afuera; pero entre los ancianos de 60 años para arriba, hubo menos mortalidad en la capital y mas en sus alrededores.

Esto se desprende de la comparacion de los guarismos parciales con el guarismo del total general que encabeza el cuadro.

Pero, la proporcion relativa cambia, si hacemos el mismo parangon en cierto período de años, como se debe hacer para obtener un dato estadístico exacto.

Limitándonos á los últimos cuatro años y suprimiendo la categoría de los nacidos sin vida, de los cuales no se tomaba nota en 1870, confeccionamos el siguiente estado, con los guarismos relativos del tanto p.% sobre el total de las defunciones y que corresponden en término medio á cada período de años, con mas una columna en la que figura el término medio de los 4 años.

Hé aquí ese estado:

MORTALIDAD RELATIVA EN LA POBLACION	1870 Urbana	1870 Rural	1871 Urbana	1871 Rural	1872 Urbana	1872 Rural	1873 Urbana	1873 Rural	Término medio Urbana	Término medio Rural
Menores de 12 meses	84.2	15.8	89.7	10.3	80.6	19.4	81.8	18.2	82.0	17.1
De 1 á 10 años	85.3	14.7	79.8	20.2	76.0	24.0	80.4	19.6	80.2	19.8
De 10 á 60 años	84.8	15.2	84.0	16.0	84.7	15.3	88.6	11.4	85.5	14.6
De 60 para arriba	82.8	17.2	78.6	21.4	74.0	26.0	73.1	26.9	77.2	22.8
Se ignora	24.7	75.3	84.8	15.2	94.7	5.3	96.8	3.2	75.2	21.3
Término medio	83.1	16.9	89.2	10.8	80.0	20.0	84.3	15.7	82.9	17.1

Se debe notar que el año 1872 es el que se aleja mas de la proporcion relativa de los demas, siendo el en que hubo, comparativamente, menos defunciones de niños y ancianos en la capital que en los demas distritos del departamento, á pesar del amago de fiebre amarilla que hizo 142 víctimas en la capital.

La edad en que parece conservarse mas igualdad durante los 4 años es la de 10 á 60.

En cuanto al año 1873, notamos que la proporcion relativa de las defunciones de niños menores de 10 años es casi igual en la ciudad y entre la poblacion rural, pero tenemos en la ciudad relativamente mas defunciones (3 1/2 p%) de 10 á 60 años que en la poblacion rural y menos defunciones (5 p%) de 60 años para arriba, que entre la poblacion rural.

Es verdad que en la recapitulacion general de los cuatro años la proporcion de los fallecidos cuya edad se ignora es mucho menor en la ciudad y mucho mayor en los distritos rurales, que la que corresponde al año 1873 aisladamente.

En cuanto á los nacidos sin vida (mort-nés) clasificados aquí de mortinatos hace tres años no mas que la administracion, aceptando una indicacion nuestra, toma nota especial de esas defunciones que antes iban confundidas con las de primer año.

En esos tres años tenemos los siguientes guarismos:

		Defunciones
Año 1871—138 nacidos sin vida sobre		4,380
» 1872—174 »		3,642
» 1873—210 »		3,669
En 3 años—522 nacidos sin vida en		11,691
T. medio—174 por año en		3,897

Proporcion: 45 nacidos sin vida, en 1000 defunciones.

En otros términos, contamos en el Departamento de Montevideo 1 nacido sin vida para 733 habitantes y para 23 defunciones.

En Francia, segun lo establece la estadística del señor Mathieu, el término medio de un período de 44 años, da la siguiente proporcion: 1 nacido sin vida para 1,025 habitantes, para 8 matrimonios, 28 nacimientos y 25 defunciones.

La proporcion de los nacidos sin vida en este Departamento no es tan elevada relativamente como se podria creer, siendo como acabamos de verlo solo 45 en 1,000 defunciones, pues vemos por las estadísticas que tenemos á la vista, que esa misma proporcion es de 85 en Paris (año 1865) (no confundir este dato, en Paris, con el anterior que es relativo á toda la Francia) y de 63 en Bélgica (año 1865.)

De Buenos Aires y de Chile, no tenemos dato ninguno sobre esa categoría de defunciones, de las cuales no se toma nota.

(Continuará.)

Al pueblo

En la villa de la Florida, donde se proclamó hace medio siglo la Independencia Oriental, ha surgido la idea de elevar un monumento conmemorativo de aquel fausto acontecimiento, el mas grandioso que registra nuestra historia.

La Comision Central elegida allí por el pueblo, ha tenido á bien nombrar á los que firman para que se constituyan en Comision Auxiliar en la Capital y su Departamento y coadyuven á la idea espresada, en la forma que consideren mas oportuno.

En consecuencia, y sin perjuicio de los trabajos á que pueda mas adelante prestar su concurso, esta Comision ha resuelto iniciar su cometido promoviendo una suscricion popular por medio de circulares á domicilio.

Oportunamente, las personas autorizadas al efecto, y cuyo nombre constará en las circulares, pasarán á recoger el nombre, la firma y cuota de los suscritores, en cuadernos, que mas tarde reunidos en un volúmen formarán un album, cuyo original será depositado en la Biblioteca Nacional y una cópia en la Piedra fundamental del monumento.

La Comision no duda que el pueblo á quien se dirige responderá dignamente á su llamado. Montevideo, que para todo infortunio, para toda noble idea abre su mano y dá sin contar, sin preocuparse de quién le pide ni para qué le piden, no puede en esta ocasion olvidar que se se invoca su generosidad para el pago de una deuda sagrada.

¿Qué hemos hecho nosotros por los que nos dieron pátria, nos elevaron á la dignidad de hombres libres, y en exclusivo beneficio nuestro sellaron con su sangre, con sus dolores y sacrificios, los santos dogmas de la democracia?

Breve, pero fecunda en acontecimientos gloriosos, es la historia de la Nacionalidad Oriental. En los dias de su altiva Independencia se realiza el prodigio del Titan, que en cada caida al tocar la madre tierra, recobraba nuevas fuerzas para proseguir la formidable lucha. Los mas insignes soldados del mundo por el valor y la disciplina, tuvieron que ceder ante el impulso incontrastable de un pueblo que aspira á sacudir la servidumbre y la conquista y á vivir independiente y libre..... En las calles y en las murallas de Montevideo, en Guayabos, en Piedras, en Cerrito, en los Campos de Rincon, de Sarandí é Ituzaingó, se selló un dia, con el heroismo y la abnegacion de los patriotas, el bautismo de la libertad y de la Independencia Nacional.....

Merced á su indomable esfuerzo, do quiera el valor vence al número, el derecho á la justicia, la idea á la fuerza, la fé ciega del patriotismo á la falta de recursos, á los contrastes, al terror ó al desaliento, y llega un dia en que se alza independiente y soberana la Nacion Oriental y proclama la República como la forma de Gobierno que mejor se armoniza con la razon humana y la ley divina, entrañada en los principios del derecho natural que engrandecen al hombre y hacen de él lo que es y debe ser, rey del planeta que habita, dueño de su personalidad, y de sus actos, en vez de prosternarse ante las mentiras degradantes y corruptoras del despotismo.

Para eterna memoria de tan magno acontecimiento, se trata ahora de erigir una obra monumental, es decir, que interesa á toda la Nacion, y que debe corresponder á su glorioso esfuerzo.

La idea que simboliza es la Independencia y la Libertad de un pueblo y el justo tributo que este pagaá sus bienhechores para que no se diga de él, lo que se ha dicho de otros pueblos y se repite á cada paso en los hombres, que suelen mostrarse tan avaros, tan exigentes é ingratos con el pasado, como pródigos, indulgentes y cortesanos del porvenir y á veces del presente.

Recordemos el uso que hemos hecho de la sublime herencia que ellos nos legaron; recordemos que las glorias de la independencia son las únicas que podemos todos evocar, sin esclusiones odiosas, sin rubor en la frente, sin duelo en el corazon.

¡Quién sabe las duras pruebas que todavía nos reserva el destino! y aunque la gloria guerrera no sea el ideal de los pueblos modernos, el culto del heroismo, cuando mas puro y elevado sea su orígen, es siempre manantial fecundo de noble emulacion, de entusiasmo, capaz de impulsarnos á las mas altas empresas de virtud cívica y de la abnegacion que lleva á los ciudadanos en la hora suprema de los grandes infortunios nacionales, á deponer en aras de la pátria su fortuna, su reposo, su vida y hasta de los séres que mas aman, sacrificio que raya en sobrenatural, pero que sin embargo consuma, no sin una lucha desgarradora contra la naturaleza, el hombre dominado por el austero cumplimiento, por el inflexible mandato del deber.

Por eso reserva el mundo su respeto y simpatías á los pueblos viriles y que saben ser libres, á los que honran á sus mártires y á sus héroes de la accion ó de la idea, como la pátria de Guillermo Tell, que á pesar de su pequeño territorio, se ha hecho respetar mas de una vez de naciones poderosas.

Para celebrar acontecimientos como el que nos ocupa, la poesía debe tejer una guirnalda, la historia trazar una página, el arte traducir la idea en el bronce y el mármol, y á este objeto se destina el óbolo que se nos pide y todos daremos complacidos.

Montevideo, asiento de los Poderes del Estado, de las Corporaciones científicas y literarias que posee en luces, en órganos de propaganda y difusion, en habitantes y en riqueza, la mas granada parte, ahora y siempre tiene el deber de justificar la supremacía que ejerce, haciendo inclinar el fiel de la balanza con el peso de su poder y de sus medios en el sentido de lo que mejor responda al honor, á la gloria, á los intereses generales de la República.

Para eso es la Capital con todas sus ventajas y privilegios, para eso tiene la mision de servir de faro y guia á los demás pueblos del Estado, para eso marcha á la vanguardia y lleva en su robusto brazo la bandera, emblema sacrosanto de la Patria, que se proclamó independiente el 25 de Agosto de 1825.

En la antigüedad, algunos pueblos en sus dias de infortunio, acostumbraban ir á sus Dolmenes, toscos monumentos funerarios de piedra que cubrian los huesos de sus ascendientes, y allí, arrodillados le pedian luz para su mente, energía para su corazon, vigor para su brazo:—Que la generacion que se levanta y las que nos sucedan, cuando sientan nublarse su espíritu y desfallecer su ánimo, vayan tambien al monumento de la Florida á inspirarse en el alto ejemplo de nuestros padres y á aprender de ellos cómo se lucha, cómo se sacrifica todo, cómo se muere y se redime á la Patria.

La Comision espera con plena confianza que la Capital de la República, como los Departamentos, responderán dignamente á sus honrosos antecedentes y heróicas tradiciones.

Montevideo, Agosto 27 de 1874.

Bernabé Magariños, Presidente—José Vazquez Sagastume, Vice-Presidente—Agustin de Vedia, Secretario—Pablo Nin y Gonzalez, Secretario—Cárlos Navia, Tesorero—José P. Ramirez—Julio Herrera y Obes—Pedro Carve—Manuel E. Rovira—Prudencio Ellauri—A. Magariños Cervantes—Pedro Varela—Avelino Lerena—Hermógenes L. Formoso—Ventura Terrers.

SECCION CIENTÍFICA

Consejos higiénicos sobre la tisis de los niños

POR EL DR. LEBESNEROIS (De Montevideo)

(Véase El Siglo núms. 2,963 y 2,965)

CAPÍTULO III

Dos doctrinas se encuentran frente á frente al ocuparse de la educacion física de los niños: la una, con una vigilancia asídua y con precauciones á cada instante, pretende llegar á alejamiento una por una de todas las causas del desarreglo de la salud: la otra, por el contrario, convencida de que aquella es una tentativa vana, busca únicamente la salud en el reposo, fortifica en lugar de protejer, impide que se produzca el estado enfermizo por el endurecimiento, en vez de eludirlo con las precauciones.

El sistema de Lock (tratado de la educacion de los niños—Paris 1793) descansa en la doctrina del endurecimiento y se ha hecho tantos adeptos entre los filósofos como pocos ha encontrado entre las madres: el peligro presente les hace olvidar la seguridad futura y su corazon, que de ordinario es de la actualidad, ahoga en ellas frecuentemente la razon, que sin embargo vé mas lejos y vé mejor. (Hablo de las madres.) ¿Y porqué no decir una palabra especial de las mujeres á quienes las desgracias domésticas, ó los trastornos de fortuna obligan á sobrepujar la timidez de su sexo y á recurrir á nuestras luces? No se piensa bastante en las injusticias de que hace pesar sobre ellas una sociedad inexorable con sus prejuzgamientos y pasiones.

Expuestas á mil peligros y teniendo que temer, tanto su benevolencia como su desden: rodeadas de adulaciones interesadas, de falsas amistades, de disimuladas perfidias, ellas no saben á quien confiarse y cómo conducirse. Víctimas de las costumbres y de las leyes, no sienten la insuficiencia de su educacion, sino cuando no es ya tiempo de remediarla.

Consagremos, pues, á los intereses de las mujeres un celo infatigable y que su primera espresion sea un respeto inalterable de que sin cesar debemos rodearlas. Lo que por otra parte seria un exceso es aquí una obligacion, ... nuestro gabinete es un santuario: la mujer que franquea su dintel, no debe oir en él mas que discursos graves y dignos para que se abandone á la confianza. Debe encontrar constante proteccion en las delicadezas de nuestro honor: la trasgresion de estas reglas, seria mas que una falta profesional; tendria el carácter de una cobardía.

Volvamos á nuestro asunto.

La educacion física de los niños está colocada en una via deplorable, en que la malicia conspira, con el desarrollo abusivo y prematuro del cerebro, á preparar generaciones sin energía moral, sin vigor físico y hasta pudiera decirse, sin juventud.

Contra esta tendencia deplorable es contra la que han trabajado los autores eminentes con verdadero buen sentido.

El sistema del endurecimiento es mi sistema, pero no hay regla sin excepcion: es muy bueno para el niño vigoroso pero se vuelve nulo para los hijos de padres débiles y tuberculosos. Los niños en estas condiciones necesitan mas bien ser cuidados que tratados con rudeza...... esta és por otra parte, cuestion de discernimiento médico.

Todos los dias vemos pasar por las calles, niños vigorosos que se ahogan bajo la acumulacion de fuertes ropas, que les predisponen al catarro y por el contrario, encontramos tambien niños débiles y enfermizos que ofrecen el cuello y las piernas desnudas á las agresiones de un viento frio.

En ambos casos hay abuso y trastorno de las condiciones higiénicas racionales. Esta es la exageracion y sobre todo, la mala aplicacion del sistema.

Insisto y demuestro los peligros que se crea á los niños, queriendo garantirles contra las vicisitudes atmosféricas y citaré con elogio la costumbre que en su tiempo tenian ciertas personas en Inglaterra, el ilustre Newton, por ejemplo, de no modificar en nada sus vestidos, cualquiera que fuese la estacion.

El consejo es, sin embargo, un poco exagerado con el objeto espreso de darle mayor relieve. Sostengo, sin embargo, que existen muchos reumas engendrados, mas bien por las preocupaciones que por las imprudencias.

Las ideas del Dr. Locke han echado profundas raíces en Inglaterra, pero si se abusa de la desnudez del cuello, piernas y cabeza para los niños entre nosotros al menos y por todas partes, se cae en el esceso opuesto.

No somos partidarios á la verdad, de la moda escocesa en todo su rigor, pero quisiéramos que los vestidos de los niños fuesen menos gruesos de lo que son y que por medio de ellos se compensára el descenso de la temperatura exterior, mas bien por el sistema de la marcha que por el espesor de los vestidos.

El uso del agua fria para las abluciones es tradicional: yo quisiera que los niños tuvieran todos los dias lavados los piés con agua fria, aunque fuera mezclada con hielo—Estoy persuadido de que si un hombre estuviera habituado desde la cuna á tener los piés desnudos y tuviera siempre las manos envueltas en buenas pieles, seria tan peligroso para él mojarse las manos como lo es para otras muchas personas el mojarse los piés.

Para remediar esta impresionabilidad al frio, recomiendo que se hagan para los niños zapatos que puedan recibir el agua y fortalecerles por medio de pedilúvios frios —Este consejo es para el niño sano y robusto.

La coquetería de las madres eludirá el primero de estos medios y su ternura rechazará el segundo. Y bien! madres... vosotras que amais á vuestros hijos, si no seguis mi primer consejo, tomad en consideracion el segundo. Haced abluciones locales con una esponja mojada, por todas las partes del cuerpo, con las prevenciones necesarias, é inaugurando esa práctica durante la estacion cálida. Acostumbrareis á vuestros hijos al frio, de una manera mas prudente é inofensiva. La secuestracion de los niños en habitaciones templadas, fuera de las influencias vivificantes del sol y del aire exterior, és, como acabamos de decirlo, una de las prácticas mas admitidas y mas perniciosas. Esta educacion en tierra caliente no puede producir mas que niños débiles y descoloridos. El ideal de una buena educacion física, seria la salida de todos los dias y sin tener en cuenta las condiciones atmosféricas: cuando se siento frio se aprovechan aquellas que son buenas y se neutraliza por el endurecimiento las que son malas. El baño es para los niños, tan necesario como la nutricion y cuando se tiene que soportar los riesgos de una corriente de aire, de un nublado ó de una variacion del termómetro, es un hecho que la seguridad está á merced del acaso.

Dejad que los niños anden al aire libre; que hagan ejercicio, dejadles que duerman bien; no los alimenteis sino con las viandas mas comunes; poco vino y nada de licores fuertes; pocas ó ninguna medicina; ningun vestido demasiado ancho ni muy estrecho, haciendo que tengan con frecuencia la cabeza fria, así como los piés que se les deben lavar frecuentemente en agua fria para acostumbrarlos á la humedad.

Hé aquí el resúmen de mi sistema de higiene: con estos medios hareis un jóven fuerte y robusto.

Pero no es este el terreno á que debemos pasar ahora la cuestion: hemos tratado de un niño débil y diatésico amenazado á la vez por su constitucion y por herencia: no quiero ejecutar la dura ley de Licurgo: digo que si los niños no tienen que hacer sino conservarse, los amenazados de tisis han de procurar mejorarse: para los primeros, nada hay mejor que los cuidados del presente, para los segundos, hay tambien los del porvenir.

Desde que el niño débil ha llegado á poseer una salud relativa, es bueno inaugurar por todos los medios necesarios el sistema de endurecimiento, pero con cierta medida. Es entonces cuando cierta rusticidad en el género de vida y el empleo perseverante de los procedimientos regulares de la gimnasia, tendrán su oportunidad. Estas distinciones no cumplen á las madres que están dispuestas á abrigar la delicadeza de su corazon tras el pretexto real de la debilidad de sus hijos, pero importa que se establezcan con todo conocimiento de causa, por un médico instruido, atento, que haga honor suyo el interés de una familia que le confie los graves cuidados de sus hijos.

Aquí termino mi artículo y ya puede verse cuán difícil es el cuidado de una salud de esta naturaleza, erizada de escollos y cuanto tacto y discernimiento requiere esa obra.

El Doctor de esos encantadores pequeños séres debe identificarse con ellos para avivar á cada instante el fuego de esa lámpara próxima á apagarse.

Dr. Le-Besnerois.

(Continuará)

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

El Pueblo Argentino de ayer tarde, publica las siguientes:

NOTICIAS DE LA REVOLUCION

Tenemos noticias positivas del General Arredondo.—Despues de haber hecho el movimiento revolucionario, careciendo de noticias de Buenos Aires, y poniéndose en todas las eventualidades, marchó sobre Córdoba de donde sacó todos los elementos de guerra que habia, en armas, caballos y mulas, llevándose el piquete de línea y muchos gefes y oficiales.

Regresó á Rio 4.° donde permaneció varios dias retirando los elementos de movilidad y sacando todos los hombres aptos para el servicio.—Está dominando San Luis. Mendoza fué tomada por sus fuerzas el 29 del pasado, ignorándose si Civit pasó á Chile ó si fué tomado. San Juan está ya con la revolucion, y se esperaba por momentos que la Rioja hiciese lo mismo.

El General Arredondo con un ejército considerable vendria sobre Roca que ha permanecido en Rio 4.° hasta las últimas noticias, y es muy posible que este se retire al Rosario, ignorándose qué hará el General Arredondo en este caso, siendo lo mas probable que pase á Buenos Aires, si como está convenido el General Taboada hace levantar las Provincias del Norte, é invade á Córdoba.

La incomunicacion en que estamos con Buenos Aires nos priva de las noticias que esperamos en confirmacion de esto.

El Cónsul argentino que recibe comunicaciones por el telégrafo via de Concordia, es el único que sabe lo que ha pasado en Buenos Aires, desde el 31 del pasado última fecha de esta ciudad, y como los órganos que el inspira no han dado ninguna noticia, debemos creer que algo grave ocurre la detencion de los vapores en Buenos Aires.

NOTICIAS DE BUENOS AIRES

Apesar de que no ha vuelto mas vapor que el Villa del Salto, que estuvo en el puerto de Buenos Aires y no comunicó sino con el Rio de la Plata, persona que nos merece fé, nos dice que un individuo de á bordo le dijo que en tierra habia muchas novedades, y que se hablaba de hacer trincheras.

Esto confirmaria la noticia que teníamos de Buenos Aires del 30 confirmada el 31, de que la vanguardia de Luis María Campos se habia pasado el 29—noticia que nos ha venido tambien por persona llegada del Tuyú de donde salió el 2 del corriente diciendo que el comandante D. Sandalio Boer le habia comunicado que habia llegado el parte de que se habian pasado mil hombres de la vanguardia.

La carta de Luis María Campos á su hermano, de fecha 28 publicada en El Nacional del 31, prueba que su vanguardia estaba en el pueblo de Rauch ese dia, compuesta de mil quinientos hombres, lo que hace ver la posibilidad de las noticias trasmitidas de Buenos Aires y el Tuyú, casi al mismo tiempo sobre el suceso de la vanguardia.

CARTA DEL GENERAL MITRE

Cuartel general en marcha, Octubre 30 de 1874.

Sr. ....

Mi querido amigo:

Regresa .... de la espedicion quedando........ en .... Se ha portado muy bien y se lo recomiendo.

Ya he pedido desocuparme un tanto de las atenciones de los primeros momentos. Yo sigo mañana en direccion á .... donde me espera el coronel D. Matías Ramos Mejía con .... hombres. Yo llevo conmigo ...., de manera que entre los dos formaremos una columna de .... que están completamente armados y organizados.

El General Rivas viene en marcha con todo su ejército para incorporárseme.—En todo estamos .... perfectamente montados, y dueños de nuestros movimientos.—Con esto y el magnífico espíritu de los hombres que no puede ser mejor, podemos emprender mucho.

El ejército enemigo pasó el Salado por los Ios pue-

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

BÁLSAMO DE LA HERMANA TERESA
PARA CURAR TUMORES, ULCERAS Y HERIDAS

POLVO PECTORAL DEL DOCTOR VETZLER
PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA Y LA TOS CONVULSA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3

CARRERAS DE PRIMAVERA

EN LOS DIAS 8 Y 9 DEL CORRIENTE

ULTIMAS EN EL CIRCO DE MAROÑAS

EL PRODUCTO
A beneficio de la iglesia del nuevo pueblo «Ituzaingo»
EN LOS TERRENOS DEL VIEJO CIRCO

Jueces de Raya: D. Estanislao Uriarte y D. Roberto Wilson.
Encargado de la Cancha: D. Hope Lafone. — *Encargado de la balanza*: D. Manuel Aguiar.
Jueces de Partida: D. Cárlos A. Lerena y D. Ricardo Usher.

1.a CARRERA—A LA 1 DE LA TARDE
ITUZAINGO—1 vuelta y distancia—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.o *Dormilon*	— Zaino malacara	— Chaqueta azul	— gorra solferino
2.o *Venado*	— Doradillo	— id. negra	— id. negra
3.o *Republicano*	— Picazo	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca
4.o *Salvaje*	— Oscuro	— id. azul y blanca	— id. azul y blanca
5.o *Carrero*	— Zaino	— id. rosada	— id. amarilla.

2.a CARRERA — A LA 1 ½
PROGRESO—media vuelta—Entrada 30 ps.—Premio 250 ps.

1.o *Solis*	— Oscuro	— Chaqueta colorada	— gorra colorada
2.o *Marinero*	— id.	— id. azul	— id. solferino
3.o *La Paz*	— Zaino	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca
4.o *Niño*	— id.	— id. negra	— id. negra

3.a CARRERA — A LAS 3
De aficionados
LAS MONTEVIDEANAS—Una vuelta y distancia—Entrada 20 ps.
Premio, un riquísimo tintero de plata

1.o *Jack*	— tostado	— Chaqueta azul y blanca	— gorra azul y blanca
2.o *Don Domingo*	— zaino	— id. solferino	— id. solferino
3.o *John Bull*	— id.	— id. rosada	— id. amarilla
4.o *Tembetary*	— oscuro	— id. azul	— id. solferino
5.o *Dragon*	— zaino malacara	— id. blanca y celeste	— id. blanca y celeste
6.o *El aficionado*	— zaino pangaré	— id. negra	— id. negra

4.a CARRERA — A LAS 3 y ½.
FERRO-CARRIL DE PANDO — Media vuelta — Entrada, 30 $ — Premio, 200 $.

1.o *Por si pega*	— Bayo	— Chaqueta azul y blanca	— Gorra azul y blanca.
2.o *El rural*	— Zaino	— id. celeste y blanca	— id. celeste y blanca.
3.o *Hípico*	— Tordillo	— id. azul	— id. solferino.
4.o *Mosca muerta*	— Doradillo	— id. azul y blanca	— id. azul y blanca.
5.o *Camándula*	— Azulejo	— id. rosada	— id. amarilla.

5.a CARRERA—A LAS 4½
LOS DOLORIDOS—1 vuelta y distancia para los caballos que han perdido en las anteriores—Entrada 10 ps.—Premio, 100 ps.

Toda cuestion que se suscitare será resuelta por la Comision y su fallo será inapelable.
El caballo que no estuviese al tercer toque de la campana en la raya de partida, perderá su entrada.
Al primer toque vendrán los corredores á la balanza, al segundo montarán á caballo, al tercero estarán en la raya.
El órden en que deben correr los caballos será establecido por la Comision á mérito de sorteo en presencia de los interesados.

PRECIO DE ENTRADAS

Al Circo—á pié y á caballo	20 cents. por persona.
Al Circo—cada carruaje	2 $
Al palco grande	1 $ por persona.

Al cuadrado de la Comision solo *entrarán los dueños* de caballos con tarjeta especial.
Los interesados para establecer carpas con negocio en el circo, pueden dirigirse á la calle de Colon número 132, ó al mismo palco del circo, donde encontrarán con quien tratar.

Al rededor del palco	10 $
En otras localidades	5 $

Montevideo, Noviembre 2 de 1874.
La Comision.

NOTA—CARRERA DE TROTE—En un intermedio, se admitirá una carrera al trote, á caballo ó en Tilbury—Las propuestas se admitirán en la Cancha.
OTRA—Las carreras para el segundo dia, tambien se organizarán en la Cancha. n3-6

LA ARMERIA DEL CAZADOR

ESTABLECIDA DESDE HACE DIEZ AÑOS

EN LA CALLE 25 DE MAYO N. 446

Acaba de trasladarse en frente á su antigua casa, núms. 445 y 447, donde sigue teniendo á la disposicion de su numerosa clientela y del público en general, un inmejorable surtido de armas de los sistemas mas perfeccionados; una inmensa variedad de artículos de caza, un surtido selecto de cuchillería de las mejores fábricas, una gran cantidad de cartuchos para armas de todos los sistemas, garantiendo como siempre la mayor equidad en sus precios.—Por mayor y menor.

445—CALLE 25 DE MAYO—447

o16-3meses—dia p. 8

CASA INTRODUCTORA
DE

RELOJES Y ALHAJAS

Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE

J. CAUVIN

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO

XXXIV—d8

EDICTO

JUZGADO ORDINARIO DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario del Departamento, por el presente se cita y emplaza á los acreedores de D. José Alvez de Acebedo, que á continuacion se espresarán, y á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de sesenta dias siguientes al de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expediente de cesion de bienes que dicho Acebedo ha promovido á favor de sus acreedores, los que por ahora son los siguientes:

Don Manuel Sosora.
» Eduardo Chalar.
» Ana del Carmen Olivera.
» Delfino José de Freytas.
» Juan Francisco Cardoso.
» Liviado Alvano Costa.
» Manuel P. da Luz.
» Aparicio José Taroco.
» María Diaz.
» Antonio Pacheco.
» Bernabé Silvera.
» Bernabé Plá.
» Bernabé S. de Freytas.
» Alfonso de Lara.
» Domingo Carrion.
» Juan Ignacio Noble.
» Regino José Noble.
» Roberto Noble.
» Diego Perez.
» Manuel Cabral.
» J. Gonzalez Villaamil.
» Pablo Babot.
» José Montes (cura.)
Don Antonio Bentos.
» Martin Ortegoy.
» Pedro Isasa.
» Jorge Cirico.
» Manuel Fernandez.
» Juan Ponsiño.
» José L. Viana.
» Isaac Coronel.
» Antonio Acebedo.
» Juan María García.
» Miguel Saciain.
» Domingo Acebedo.
» José D. Pereyra.
» Eleodoro Moreyra.
» Justiniano Castro.
» Leopoldo P. Dutra.
» Francisco Mestre.
Dr. Anido.
Don Manuel L. Machado.
» Juan Perez.
Sres. Hurtado y Vega.
Don Miguel Betervide.
» Francisco Belo.

n6-8

Melo, Octubre 21 de 1874.—Nuñez.

SE MUDÓ

EL TALLER DE GRABADOS
Y TIPOGRAFIA «LA MINERVA»
DE
FÉLIX FABREGUETTES
DE LA CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚMERO 87
Á la del Sarandí, núm. 157
(Al lado del Correo central)

SE MUDÓ

LA COLCHONERIA Y TAPICERIA
DE
JUAN LOPPACHER
De la calle 25 de Mayo, 55
Al n. 81
(Bajos del Dr. Fleury)

En esta casa se encuentra un buen surtido de todo lo concerniente al ramo.
CAMAS DE FIERRO DE TODAS CLASES,
galerías y abrazaderas de bronce para cortinados, de muy buen gusto.
UTILES DE VIAJE. o30-15

ALMACEN
DE LÓNDRES
113 — CALLE ITUZAINGO — 113

SE ABRE HOY

Artículos de comestibles, vinos finos y todo lo concerniente al ramo.
Especialidad en té y yerba paraguaya
PRECIOS MÓDICOS
PESO GARANTIDO
n5-6-3 pj

SOCIEDAD BALSA A VAPOR
DE SANTA LUCIA
AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuesta para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.
Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 9 del próximo Noviembre á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural.»
Montevideo, Octubre 24 de 1874.
La Comision.

Fórmula de la propuesta

1.o—Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demás enseres de esta Sociedad.
2.o—La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.
3.o—Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.
4.o—Toda mejora ó compostura, combustible, sueldos de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.
5.o—Me obligo á pagar $.......... mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.
6.o—Ofrezco por fiador liso y llano pagador á don N...... N...... de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.
Montevideo, Noviembre de 1874.
o25-13

PUEBLO
DE
LA PAZ

El domingo 8 de Noviembre, á las 2½ de la tarde, se jugarán á la suerte dos solares de terreno al tirar el dado; uno al punto mayor y otro al menor.
ENTRADA GRATIS
Unica condicion, que los agraciados serán obligados á poblarlos dentro de 90 dias ó transferir su derecho.
n5-4

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAY»
Comandante Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 8 del corriente y saldrá para dicho punto el dia 9, á las cuatro de la tarde, con escalas en
Rio Grande
Santa Catalina
Itajaby
San Francisco
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos
Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.
Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.
Agencia, calle Misiones, 105 y 108. n6-3

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

Vapor «Cuyabá»
Comandante Garcia

Saldrá para Corumbá el dia 14 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion
Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demás puntos hasta el dia 13.
Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de la salida. Agencia, calle de Misiones, 105 y 108. n6-8

Vapor «Onyx»
Saldrá para el Salto, el sábado 7 á las 5 de la tarde.
Recibe pasajeros, encomiendas y carga
110—PIEDRAS—110 n6-3

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.
Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.
Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Noviembre:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
SORATA Noviembre 11.
CORCOVADO Noviembre 25.
El «Sorata» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.
POTOSÍ Noviembre 4.
IBERIA Noviembre 19.
PUNO Diciembre 2.

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PÓ
Comandante José E. Bardas

Saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Maximos L. Sagory et fils
Los Agentes *Luis Unecco y C.*
En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. o20-21

PARA LA CORUÑA
CORBETA ESPAÑOLA
FRANCISCA DE VILA
Capitan Sebastian F. R. Ferreros
Admite carga á flete y pasajeros; para tratar ocurrir á los Sres. Busto hnos. Zavala, 57. o7-13

FOLLETIN 79

LA CALLE DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1859

—Chico, ¿vas á cargar con la nota de cobarde? Mira que te van á mojar la oreja los chicos por la calle.

—No soy cobarde,—dijo Antonio.

—Al probarlo, dijo el uno.

—A demostrarlo,—añadió el otro.

En esto iba aclarando la gente, y los compañeros de Antonio no cedian.

Este, por acabar de una vez, se acercó á la reja apenas la vió desocupada.

Los compañeros ocuparon ambos lados, dejándolo en el centro.

—¡Anda, anda, cobarde!

—¡Suelta la pregunta, gallina!

—¡Os empeñais?—dijo Antonio, violentándose por aparecer tranquilo.

—Que no nos quitamos de aquí si no se lo preguntas.

Antonio comprendió que no habia medio de salir del apuro, sino dando gusto á sus compañeros.

—Cadáver, ¿quién te ha muerto?—dijo á media voz.

—¡Tú!—respondió una voz clara y distintamente.

Antonio, que estaba agarrado á los hierros, pudo librarse así de venir al suelo.

Sus compañeros volvieron la cabeza á un tiempo hácia la calle, y soltaron una carcajada al enterarse de dónde venia aquel ¡tú! que la casualidad habia lanzado sobre los miedos del falso Tiburcio.

Eran dos jóvenes que disputaban allí cerca.

El bromazo, pues, que daban á su compañero Tiburcio, se habia completado de la manera mas casual del mundo.

Pero Antonio permanecia en silencio, pues el susto habia paralizado su lengua.

—Vamos de aquí,—dijo uno tirando de su chaqueta.

—Verdaderamente—añadió el otro—que son bromas pesadas, y confieso que á pasarme á mí, me hubiera asustado.

Antonio, repuesto algun tanto del susto, se propuso separarse de sus compañeros, á quienes habia servido de diversion durante un rato.

—Ea, hasta la primera,—les dijo.—Bien os habeis divertido conmigo.

—¡Toma! Otro dia nos tocará á nosotros sufrir el bromazo. En la fragua todos los dias habia antes de estas cosas, pero desde que el Chato no trabaja... Aquel sí que era pesao y machacon y... Conque adios, Tiburcio, hasta la primera.

—Adios, chico, y perdona,—dijo el otro.

—Con Dios,—les dijo Antonio, dirigiéndose hácia su casa.

Pero no habian llegado á la plazuela de Anton Martin cuando notó que un hombre venia en su misma direccion, aun cuando á bastante distancia.

Reconoció en aquel hombre al terrible Buscon, y lo que es peor, se le figuró que seguia sus pasos.

Cruzó por su mente la idea de echar á correr, sin dar lugar á que avanzase sobre él; pero suponiendo que el otro podria dar voces, creyó lo mas prudente desaparecer entre las gentes de la plazuela antes de que el Buscon llegase á ella.

Efectivamente, á favor de una gran multitud que salia de la Iglesia de Monserrat, pudo eclipsarse y ver pasar á quien él creia infundadamente su perseguidor.

Dirigióse acto continuo á su casa.

Luisa le vió entrar completamente trastornado.

—¡Qué traes?—le preguntó.

—¡Huyamos!—dijo Antonio.

Luisa que estaba sentada en el único jergon que constituia su cama, se levantó de un salto y se puso á la cabeza el pañuelo de yerbas que le servia de mantilla y de sombrero para salir á la calle.

Antonio hizo un lio de algunas friolеras mas precisas, y en dos minutos se hallaron listos para ponerse en salvo.

Cerraron su cuarto, se guardaron la llave y salieron al campo por la puerta de Toledo.

Caminaron á campo atraviesa casi todo el dia, hasta que muertos de hambre y de fatiga, se dejaron caer en el suelo.

Luisa traia entre sus efectos algunos mendrugos de pan, y esa fué la única comida del dia que espiraba y de la noche que se venia encima.

Allí la pasaron ateridos de frio, siempre con el temor de que el terrible Buscon siguiese sus pasos.

Cada hora de aquella interminable noche les parecia un siglo, y cada tronco de árbol un hombre que venia á prenderlos.

CAPITULO XXIII

EL CUARTO [illegible] PADRE Y MADRE

Asomó al fin la rutilante aurora su hermosa cabellera por entre caprichosos celajes de oro y grana.

Oyéronse los alegres trinos de las pintadas avecillas, los balidos de las ovejas, que en numerosos rebaños bordaron aquellos verdes y pintorescos prados, el campestre y agradable sonido de los cencerros y las voces de los pastores, esparciendo tan agradable conjunto la alegria en los ánimos y devolviendo á los corazones mas oprimidos la dulce y consoladora esperanza, perdida en las tinieblas de la noche.

Pusiéronse en pié los fugitivos, y tomando lenguas de los pastores sobre el punto y lugar en que se encontraban, y poblaciones que se hallaban cerca, hicieron rumbo hácia unas arboledas que se divisaban á lo lejos.

Habian determinado no entrar en pueblo alguno, temerosos de que avisada la justicia los detuviese, ó por lo menos les pidiese los documentos de que carecian.

Perdidos anduvieron durante una semana por entre breñas y matorrales, sufriendo los rigores del hambre los tormentos de la sed y las molestias del frio.

Pero semejante género de vida era insoportable, y al fin determinaron desesperados, dirigirse á un pueblo, cuya torre asomaba su capitel por entre las copas de unos frondosos árboles.

El lugar á donde se habian propuesto arribar estaba mas lejos de lo que ellos presumian, y tres horas de penosa marcha por malos senderos rindieron á Luisa atormentada ademas por una enorme espina que se le habia clavado en uno de sus piés, que iban descalzos.

Dejóse caer rendida en un ribazo, exhalando lastimeros y profundos ayes.

—¡Dios mio!—esclamó la infortunada.—Muertos de hambre y de sed, viviendo entre breñas como fieras dañinas. ¡Hasta cuándo durarán estos inaguantables trabajos?

—¡Tienes hambre, Luisa, tienes hambre! Me partes el corazon con esas palabras; me habias prometido no pronunciarlas nunca. Bastante es que yo las adivine y que sufra en silencio no poder remediar una necesidad que siento igualmente que tú.

—¡Ah! Pero este es el último dia de nuestra existencia, Antonio; me siento morir; nos queda mucho que andar hasta aquel pueblo, y una hora mas de este desfallecimiento acabará conmigo.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Misericordia!—esclamó Antonio.

—¡Misericordia para estos desventurados!

Callaron breve rato, no se oia ni el trino de las aves, era una campiña solitaria, sin caseríos, apartada hasta de los senderos vecinales.

De pronto alzó Antonio los ojos y dió un grito.

Luisa le miró aterrada, creyendo que venia sobre ellos la justicia.

Antonio habia dirigido la vista hácia la parte mas alta de la márgen en que estaban sentados.

Vió una cosa que le dejó asombrado.

Dió la mano á Luisa, la levantó, y subió con ella al sitio que les atraia, como el iman atrae al acero.

Apenas daban crédito á lo que estaban viendo.

Habia tendida en el suelo una servilleta tan blanca como fina.

Sobre ella un plato que contenia un suculento manjar, el cual despedia un olor agradable, por entre espirales de humo.

Habia tambien en aquella improvisada y providencial mesa una bota, al parecer nada vacía, y pan blanco, medio queso, algunas manzanas y dos hermosos cubiertos de plata.

Tan asombrados como hambrientos, no quitaban los ojos de aquel manjar, tanto mas maravilloso cuanto que no se veia alma en todo lo que alcanzaba la vista.

Antonio se sentó y cogió un pan, lo partió y agarró un tenedor.

Nunca se practicó mas pronto el vulgar precepto de que *la mujer debe seguir al marido*.

Luisa siguió al suyo, y los dos comenzaron á engullir tasajos que era una maravilla.

—¡Es estofado!—exclamó Antonio con la boca llena.

Luisa no contestó palabra, dejando para luego el elogio de la vianda, del cocinero y del que la trajo á tal sitio por arte de encantamiento.

En pocas idas y venidas la fuente iba quedando por la mitad; punto en que Antonio creyó que debetian hacerse los primeros honores á la bota.

Y la cogió y la suspendió en el aire y la abrazó, y besó como pudiera hacerlo á una criatura.

Despues puso los ojos en blanco y miró al cielo y paladeó del mejor tinto de Arganda que registran las crónicas de aquella tierra.

Luisa creyó que el májico que habia traido el manjar habia encantado á su marido, dejándola así con la boca en el aire hasta la consumacion de los siglos.

Pero al fin bajó la bota y pasó á las manos de Luisa, que con el desembarazo de un hombre se la echó á pechos, sin dejar de menear la cabeza y de dar con un talon en el suelo mientras duró el *tiragio*, señales nada equívocas del placer con que bebia y de la bondad del vino.

Y volvieron de rechazo sobre el plato, arrebañando cuanto quedaba en él en pocos minutos.

La alegria habia vuelto á sus semblantes y á sus corazones, que no parecia sino que estaban en tiempo de sus mayores bienandanzas.

La aurora con todos sus encantos no habia logrado un triunfo tan completo sobre esos dos séres algunos dias antes, como el que alcanzaba ahora un prosáico plato de estofado y una bota de vino.

Para grandezas, el estómago.

Una vez limpia la fuente hasta el punto de que pudiera ir al mejor basar sin necesidad de ser fregada, Antonio miró el queso, que era manchego y hecho de encargo, con lo cual queda dicho que era superior á todos esos... no sabemos como llamarlos, amasijos que con el nombre de queso vienen de allende el Pirineo.

Habian ya soltado el queso y se hallaba ya cada uno mondando una hermosa manzana, cuando apareció á la vista un personaje.

—Buenas tardes, señores,—dijo.

Y añadió:

—¡Calla! ¡Pues cuidado que han despachado pronto!

El nuevo interlocutor era un pastorcillo como hasta de unos doce años, esbelto, de hermosas facciones y tan rubio como el oro.

Pero á primera vista se conocia que aquel traje se lo habian puesto por gracia, pues era nuevo y fino el paño de que se componia.

Antonio y Luisa adivinaron al momento que era hijo de alguno de los ricos ganaderos que hay en aquellos contornos.

—¿Era tuyo esto, muchacho?—le preguntó Antonio.

—Pues ya se vé que sí, sino que estaban *ustedes* tan *sólos* dos clamando al cielo, que daba compasion, y Nicolás y yo nos pusimos aquí encima de este ribazo y lo oimos todo, y yo le dije á mi criado: Mira, Nicolás, vete á la majada y dile á mi padre que me he quedado aquí á dar de comer á estas buenas gentes. Y como la majada está cerca, que no hay mas que trasponer aquel montecito y está á la falda, *voley usté*, que Nicolás se fué y yo tendí la servilleta y vacié el puchero, y con él me fuí en seguida á fregarlo con un puñao de tierra y á traerle fresco y lleno de agua de un arroyo muy claro que corre por aquella cañada, porque me hice la cuenta de que tal vez necesitarian *ustés* agua, pero no contó con que despabilarian tan pronto todo eso, ¡caramba!

—Hijo mio,—dijo Luisa,—teniamos mucha hambre, vimos esto y...

—¡Toma! ¡No que no! ¿Pa qué lo puse? ¡Pues no se alegrará poco mi padre en cuanto lo sepa!

—¿Es caritativo?

—¿Que si lo es? ¡Vaya! Pregunte usted si el mar tiene agua. Que no hay un *necesitao* en todo el pueblo, que al uno le dá para que siembre y al otro para que se maneje.

—¿Es rico, segun eso?—dijo Antonio.

—¿Que si es rico? No hay mas que preguntar en toda la comarca por el Luceño, porque así le llaman. Y todo lo ha hecho con el sudor de su frente; así lo dice en el átrio de la iglesia *los más* de los domingos, que no tiene *vayá* ni cosa parecida. Y en todo lo que pone mano le nace el oro como si fuera trigo. ¿Quieren *ustés* venirse conmigo al hato? Mi padre les dará á *ustés* cuanto lleva en el bolsillo.

—Gracias,—dijo Luisa.

—Porque yo, si he de decir la verdad, no puedo socorrer á *ustés* mas que con esto.

Y arrojó dos pesetas en la falda de Luisa.

—Eres una alhaja, hijo mio,—exclamó esta. No puedo darte en recompensa mas que un consejo. Ama á tu padre, respétale, obedécele en todo.

—¡Anda, anda! Pues no parece sino que ha dado *usté* en la tecla!

—¿Por qué, hijo mio?

—Porque siempre me está diciendo mi padre que los malos hijos se *ven* sin sombra por ese mundo y *arrastraos* como las culebras.

Las sencillas palabras del muchacho retrataban al vivo la situacion de aquellos desdichados.

Gaspar, que así se llamaba el pastorcito, continuó:

—Pues si supieran *ustés* lo que es mi padre en cuanto á eso... Cuando la fiesta del pueblo, que fué hace ocho dias, estaba rasgueando la guitarra á la puerta de casa, y le dije yo: Vamos, padre, á la plaza que echan cohetes. Y mi padre soltó la guitarra y se puso el sombrero; pero el abuelito, que nos estaba oyendo sentado en su sillon, como siempre está, va y salta: «Mira Fermin, si echan cohetes sueltos por entre la gente, no vayas, que esa es fiesta de salvajes, y yo ví en mi juventud algunas desgracias por los tales cohetes.» Pues señor, bastante *había hablao*, va mi padre y suelta el sombrero y coge otra vez la guitarra.

—¿Y no fuisteis?—preguntó Antonio.

—¿Que si quieres! Voy y me arrimo á mi padre, y en voz baja le dije: Vamos, padre, á la plaza, que como el pobre abuelito está tan *caseno*, de todo tiene miedo. Y va mi padre y se levanta, y me coge de la mano y me entra en el granero y me echa una reprimenda, que ¡ya, ya!

—¿Qué te dijo?—preguntó Luisa.

—Me dijo: «Mira, Gasparcito, para que tú me respetes y me obedezcas en todo, es preciso que yo te dé el mal ejemplo de no obedecer á mi padre, y porque esté viejo y achacoso voy á despreciar sus mandatos, antes bien por eso mismo me esmero en no faltar jamás á lo que ordena, y bien sabes tú que en casa no se mueve una paja si él no quiere que se mueva; y no será por lo que tengo que heredarle, que ya has oido decir mil veces que cuanto hay en casa es agenciado por mí, y que él pediria limosna si no tuviera un hijo como yo. Así pues, querido Gaspar, no hay que hablarme en nada que no sea para honrar al abuelito. ¡No parece sino que sabe la historia del mayorazgo! Pues tú en los pocos años que tienes viste el final de ella, que hace cuatro años fué, y bien quedó espantado todo el pueblo.» Y con esto concluyó de hablar y nos salimos á la puerta tan contentos.

Luisa manifestó algun deseo por saber la historia del mayorazgo, que habia citado Gaspar, y le dijo:

—Bien, hijo mio, tú serás dichoso continuando por esa buena senda, y si no tuvieras prisa, te rogaria nos dijeses qué le pasó á ese mayorazgo de que has blado.